



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de *Junio* de 1994.
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Conceder 2 días de licencia con goce de sueldo; los días 2 y 3 de junio del corriente año al señor Juez del Tribunal Oral en lo Criminal N° 6 doctor Guillermo Jorge Yacobucci en virtud del artículo 35 inc.c del Reglamento de Licencias para la Justicia Nacional

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Ricardo Levene'.

RICARDO LEVENE (H)
ACORDANTE DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION